

CPE No. 73-9-2023-000961 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN SERVICIO DINAMIZADOR EMPRENDIMIENTO RURAL - SER

grupoadmondokumentos@sena.edu.co <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>

Mié 25/01/2023 12:24

Para: Martha Ayala Jara <mayalaj@sena.edu.co>;direcciontolima <direcciontolima@sena.edu.co>

CC: Beatriz Elena Cardona Diaz <bcardonad@sena.edu.co>;Leidy Fernanda Vargas Trujillo <lfvargast@sena.edu.co>;Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>;Eimy Caterin Carrillo Pinilla <ecarrillo@sena.edu.co>;Yuly Marcela Torres <yumtorres@sena.edu.co>;Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>

Apreciado(a) * (E) MARTHA AYALA JARA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2023-000961	2023-02-015945	25/01/2023 12:23:22 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN SERVICIO DINAMIZADOR EMPRENDIMIENTO RURAL - SER

M E M O R A N D O

Espinal,

PARA: Martha Lucia Ayala Jara – Director (E) Regional Tolima

DE: Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

ASUNTO: Solicitud Autorización servicio DINAMIZADOR EMPRENDIMIENTO RURAL - SER

De conformidad con el Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998, de manera atenta remito para su autorización la solicitud para la contratación de:

Prestación de Dos (2) servicios profesionales para desarrollar las acciones asociadas al servicio de fortalecimiento a unidades productivas con asesoría, en concordancia con lo establecido con el SIGA y los lineamientos definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo.

Así mismo, y en mi calidad de subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro, la documentación está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/lfvargast_sena_edu_co/Documents/CONTRATACION%20PSP%20A%C3%91O%202023?csf=1&web=1&e=hJWfIT

Cordial saludo,

Oscar Rolando Castro Guerra

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

Servicioalciudadano@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente